



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

En relación con el expediente n.º 721/12 que se tramita en el Ayuntamiento de Aranda de Duero referente a dos nuevos modelos de solicitudes, pertenecientes a la Concejalía de Urbanismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.6.a) y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a publicar el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 17 de octubre de 2013, referente a dicha aprobación.

20. – Aprobación modelos oficina de urbanismo.

Visto el informe de Secretaria que indica:

En relación con los modelos normalizados de solicitud de legalización obra/edificación y de devolución de garantía/fianza residuos de construcción/demolición, se informa:

1.º – Que los modelos se ajustan a la legislación urbanística.

2.º – Según el artículo 70.4 de la Ley 30/1992 (LRJ-PAC) las Administraciones Públicas deberán establecer modelos y sistemas normalizados de solicitudes cuando se trate de procedimientos que impliquen la resolución numerosa de una serie de procedimientos. Los modelos estarán a disposición de los ciudadanos en las dependencias administrativas.

Asimismo el artículo 59.6.a) de la misma Ley, especifica que la publicación sustituirá a la notificación cuando el acto tenga por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas. Por otra parte el artículo 60.1 especifica que los actos administrativos serán objeto de publicación cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente.

En virtud de lo cual procede la publicación edictal en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y en votación ordinaria, acuerda: Aprobar los modelos indicados y la publicación de los mismos en el «Boletín Oficial» de la provincia.


El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sitas en Plaza Mayor, n.º 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Aranda de Duero, a 24 de octubre de 2013.

El Concejal Delegado de Obras, Urbanismo y Vivienda,
José Ignacio Díez Arranz

* * *

**SOLICITUD DE DEVOLUCION DE GARANTIA/ FIANZA RESIDUOS DE CONSTRUCCION/DEMOLICION****DATOS DEL SOLICITANTE:**

D.N.I.:	Nº DE EXPEDIENTE: (A rellenar por la Admón. Municipal)		 AYUNTAMIENTO Aranda de Duero	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:		
DIRECCIÓN A EFECTO DE NOTIFICACIONES				
Calle / Plaza:		Número:	Piso:	Letra:
Municipio:	C.P.:	Provincia:	Teléfono:	
EN SU PROPIO NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE				
D.N.I. / N.I.F.:		Empresa / Nombre y apellidos:		

EMPLAZAMIENTO Y DATOS DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O DEMOLICION:

SUELO URBANO	Calle / Plaza:	Número:	Piso:	Letra:
	Referencia Catastral:			
	<input type="checkbox"/> FUERA DEL CASCO HISTÓRICO		<input type="checkbox"/> EN CASCO HISTÓRICO	
SUELO NO URBANIZABLE (RÚSTICO)	Parcela/s:	Polígono/s.:		
	Referencia Catastral:			
OBRA/EDIFICACIÓN:				
Cantidad de escombros (Tn):				

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

<input type="checkbox"/>	Copia del Poder de Representación, en su caso.
<input type="checkbox"/>	La fianza/ garantía presentada asciende a - _____ - Euros
<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de la gestión de residuos de construcción y demolición que deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> o Identificación del poseedor o Identificación del productor o Obra de procedencia o Número de licencia de obra o Cantidad en tonelada y/o metros cúbicos o Tipo de residuo generado codificado según lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002 o Identificación del gestor de las operaciones de valoración o eliminación al que se destinarán los residuos, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Número de Cuenta: _____
<input type="checkbox"/>	Titular del número de cuenta: _____
<input type="checkbox"/>	Otros: _____

SOLICITA LE SEA CONCEDIDA LA DEVOLUCION DE LA GARANTIA/ FIANZA PRESTADA.

En Aranda de Duero, a ____ de _____ de 2.01__

Firma:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

**SOLICITUD DE LEGALIZACION OBRA/EDIFICACIÓN****DATOS DEL SOLICITANTE:**

D.N.I.:	Nº DE EXPEDIENTE: (A rellenar por la Admón. Municipal)				
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:			
DIRECCIÓN A EFECTO DE NOTIFICACIONES					
Calle / Plaza:			Número:	Piso:	Letra:
Municipio:	C.P.:	Provincia:		Teléfono:	
EN SU PROPIO NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE					
D.N.I. / N.I.F.:		Empresa / Nombre y apellidos:			

EMPLAZAMIENTO Y DATOS DE LAS OBRAS O EDIFICACIÓN A LEGALIZAR:

SUELO URBANO	Calle / Plaza:	Número:	Piso:	Letra:
	Referencia Catastral:			
<input type="checkbox"/> FUERA DEL CASCO HISTÓRICO <input type="checkbox"/> EN CASCO HISTÓRICO				
SUELO NO URBANIZABLE (RÚSTICO)	Parcela/s:	Polígono/s.:		
	Referencia Catastral:			
OBRA/EDIFICACIÓN:				
Cantidad de escombros (Tn):				

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

<input type="checkbox"/> Copia del Poder de Representación, en su caso. <input type="checkbox"/> Expediente de legalización de obras ejecutadas , integrado por los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> o Memoria descriptiva, memoria justificativa y memoria constructiva. o Justificación del cumplimiento del CTE, o de la normativa técnica de aplicación, en su caso. o Justificación del cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones (accesibilidad, teleco, ...) o Anejos a la memoria (PCI, cálculo de instalaciones, eficiencia energética, ...) o Planos de situación, emplazamiento, urbanización, de planta, de alzados y secciones, de estructura, de instalaciones, ...) o Resumen de presupuesto. o Instrucciones de uso y mantenimiento. o Certificado del Arquitecto o Certificado conjunto Arquitecto-Aparejador, en los casos que sea legalmente obligatorio. o Reportaje fotográfico. <input type="checkbox"/> Expediente de legalización de obras ejecutadas y proyecto de terminación , integrado por los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> o Para las obras ejecutadas, el contenido se ajusta a la doc. anterior del Expte. de Legalización. o Para las obras pendientes de terminar, el contenido se ajusta a la doc. correspondiente a un Proyecto de Ejecución. <input type="checkbox"/> Anexo justificativo de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de CyL, en su caso. <input type="checkbox"/> Justificantes de liquidación de los tributos correspondientes. <input type="checkbox"/> Solicitud bonificación ICIO. <input type="checkbox"/> Otros: _____

SOLICITA LE SEA CONCEDIDA LA OPORTUNA LICENCIA MUNICIPAL.

En Aranda de Duero, a ____ de _____ de 2.0__

Firma:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Expediente de legalización:

Actualizado 23/08/2013.

Publicado en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (<http://arandadeduero.es>)

Los expedientes de legalización de edificaciones se aplican a construcciones que se ejecutaron sin licencia urbanística y/o sin proyecto, por lo que la documentación técnica y administrativa que se exige equivale a la que integra un proyecto básico y de ejecución y una dirección facultativa, con la excepción de documentos como el Pliego de Condiciones, el Control de Calidad y el Estudio Básico de Seguridad y Salud o Estudio de Seguridad y Salud según corresponda.

– Quién lo puede solicitar:

Cualquier persona física o jurídica.

– Dónde se puede solicitar:

Secretaría General del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

– Cómo se realiza el trámite:

El interesado deberá cumplimentar la instancia habilitada al efecto, aportando la documentación que figura en la misma.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Aranda de Duero o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

– Documentación:

La que consta en el apartado “Documentos que acompaña” de la instancia denominada «Solicitud de legalización obra/edificación».

En el caso de marcar la casilla denominada «Solicitud bonificación ICIO» se deberá acompañar debidamente cumplimentada la solicitud adjunta en el Anexo denominado «Bonificación ICIO».

– Efectos:

La aprobación del proyecto de legalización tiene los mismos efectos que la concesión de la licencia urbanística. No obstante, una vez aprobado el proyecto de legalización se deberá solicitar la licencia de primera ocupación de la edificación, según modelo normalizado.

– Plazo para resolver:

Con carácter general tres meses. Si no existe resolución expresa por parte de la Administración (silencio administrativo) el efecto es desestimatorio, salvo que se vulnere la legalidad.

– Normativa:

En un expediente de legalización, se exige el cumplimiento de la distinta normativa en función de tres criterios:



En el ámbito urbanístico, lo vigente en la actualidad.

En el ámbito técnico, lo vigente en el momento de la construcción, debidamente acreditado.

En el ámbito ambiental, lo vigente en la actualidad.

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por concesión de licencias urbanísticas, declaraciones responsables, comunicaciones previas y órdenes de ejecución.

- Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero de 2000.

- Plan Especial de Reforma Interior y de Conservación y Valoración del Patrimonio.

- Histórico del Casco Antiguo de Aranda de Duero.

- Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

- Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

- Normativa de Residuos (Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados; Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, disposición adicional séptima; ordenanza municipal para la gestión de los residuos de construcción y demolición).

- Tipo tramitación:

Presencial

- Ficheros adjuntos:

Modelo de legalización obra/edificación (rellenable).